

Fecha 04.08.2026	Sección Finanzas y Dinero	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Por cuotas a productos nocivos para la salud

Recaudación de IEPS a refrescos creció 58% anual en primer semestre del 2026

● Se recaudaron 32,769 millones de pesos por la aplicación de este gravamen

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas saborizadas como refrescos y jugos creció 58% anual en términos reales durante el primer semestre de 2026, a 32,769 millones de pesos.

El crecimiento en la recaudación se da a raíz del incremento aplicado por el gobierno federal a partir de este año a las cuotas de IEPS a productos nocivos para la salud, como las bebidas saborizadas y los cigarros.

Los incrementos al IEPS a dichos productos nocivos, denominado por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum como “impuestos saludables”, impulsaron la recaudación de IEPS distinto a gasolinas en el primer semestre del 2026, que creció 9% en términos reales.

En rueda de prensa la semana pasada, el secretario de Hacienda y Crédito

Público, Édgar Amador Zamora, destacó que el crecimiento de 9% en la recaudación de IEPS distinto de combustibles, durante el primer semestre del año había sido respaldado por el incremento

de las cuotas a tabacos, bebidas saborizadas y otros productos gravados.

Recaudación de IEPS a cigarros creció 8%

La recaudación de IEPS a tabacos creció 8% en términos reales durante el primer semestre del 2026 en comparación con el mismo periodo del año pasado, al totalizar 29,979 millones de pesos.

El incremento de los impuestos a los tabacos ha provocado una inflación anual de más de 20% en los precios de los cigarros, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En el caso de los juegos de apuestas y sorteos, a los cuales igualmente se les incrementó la cuota de IEPS en este 2026 como parte de los “impuestos saludables”, su recaudación de hecho cayó 1% en términos reales, a 2,026 millones de pesos.

Otro producto que igualmente estaba incluido en los “impuestos saludables” eran los videojuegos violentos, a los cuales se les iba a cobrar una tasa de 8% de IEPS, sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum canceló el cobro del gravamen en diciembre mediante un decreto.

¿Cuánto subieron los impuestos en el 2026?

A raíz de los impuestos saludables, para este 2026 la cuota de IEPS a bebidas

saborizadas como refrescos y jugos aumentó de 1.64 a 3.08 pesos por litro.

En tanto que para las bebidas con edulcorantes (como refrescos cero azúcar), la cuota del gravamen pasó a 0 a 1.50 pesos por litro.

En el caso de las cajetillas de cigarros, la tasa de IEPS *ad valorem* pasó de 160 a 200%, mientras que el impuesto por pieza aumentó de 64 a 85 centavos.

Finalmente, la tasa de IEPS a juegos de apuestas y sorteos incrementó de 30 a 50 por ciento.

En el caso de los juegos de apuestas y sorteos, a los cuales se les incrementó la cuota de IEPS en este 2026 como parte de los “impuestos saludables”, su recaudación cayó 1% real.

Impuestos saludables, impulsan

Los denominados “impuestos saludables”, impulsaron la recaudación de IEPS distinto a gasolinas en el primer semestre del 2026, que creció 9 anual.

Recaudación de “impuestos saludables” en 2026 | MILLONES DE PESOS



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

